Oferta digital protegida de la Biblioteca Nacional

2ª convocatoria 20/01/2010

Condiciones para participar y selección de solicitudes

Promovido por

FEDERACIÓN DE GREMIOS
DE EDITORES DE ESPAÑA

Secretaría ENCLAVE
ENCLAVE@dilve.es
✆ 914 135 127

ENCLAVE Editores - BNE tiene como objetivo la incorporación de contenidos digitales sujetos a derechos de autor en la Biblioteca Digital Hispánica (BDH). Está promovido por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) conjuntamente con la Biblioteca Nacional de España (BNE) y ha recibido una subvención del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En la implantación técnica, DILVE (www.dilve.es) actúa como suministrador centralizado de los datos bibliográficos así como de los contenidos ricos de las obras (imagen de cubierta, resumen, sumario, fragmento), lo cual simplifica las tareas de gestión de información tanto al editor como a los servicios técnicos de la BNE.

La primera convocatoria del proyecto se ha desarrollado entre los meses de junio y diciembre del 2009, y ha contado con la colaboración de cerca de 90 editoriales, que han aportado en torno a 1.200 libros. Los títulos incorporados a la Colección ENCLAVE pueden consultarse en:

http://bdh.bne.es/enclave

La segunda convocatoria se abre el 20 de enero.

Modalidades de participación

La Federación de Gremios de Editores de España y la Biblioteca Nacional de España invitan a las editoriales que lo deseen a sumarse a la segunda convocatoria del proyecto ENCLAVE.

Las editoriales pueden incorporar sus obras a ENCLAVE en una o varias de estas tres modalidades:

A Obra que se va a digitalizar (sujeta a subvención). Títulos que la editorial va a digitalizar y desea incorporar a ENCLAVE.

B Obra ya digitalizada (no sujeta a subvención). Títulos ya digitalizados que la editorial desea incorporar a ENCLAVE.

C Obra impresa (no sujeta a subvención). Títulos que la editorial tiene exclusivamente en versión impresa, de los que no va a tener versión digital para su distribución comercial pero desea su inclusión en ENCLAVE.

Para la Modalidad A hay presupuestada una partida de 140.000 € (ciento cuarenta mil euros) destinada a apoyar económicamente a las editoriales que necesiten realizar tareas de digitalización o conversión de formatos de obras que se integrarán en el proyecto.

Las editoriales participantes podrán recibir una subvención máxima de 100 € (cien euros) por título (IVA incluido) para las obras que sea preciso digitalizar para ENCLAVE (modalidad A). En todo caso, la cantidad total subvencionada no podrá superar el 70% del importe de la factura que la editorial abone a su proveedor por los conceptos de digitalización o conversión de formatos de los títulos integrados en el proyecto (por ejemplo, para recibir la subvención de 100 euros por título, se deberá justificar un gasto de 142,86 euros).

En la **Modalidad A**, el máximo de obras, entre todas las editoriales, será de 1.400.

En la **Modalidad B** se admitirá hasta un total de 1.200 obras entre todas las editoriales.

En la **Modalidad C**, el máximo admitido de obras será de 400 entre todas las editoriales.

Condiciones para participar

Para participar en ENCLAVE, la editorial deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Deberá estar agremiada.
2. Tendrá que enviar el Formulario de solicitud debidamente cumplimentado, por correo electrónico, a la dirección ENCLAVE@dilve.es
3. La solicitud se deberá realizar antes de las 24 horas del día 19 de febrero del 2010.
4. La editorial deberá incluir en la solicitud una breve descripción de su actual proyecto de digitalización.
5. Así mismo, la editorial deberá indicar una lista de títulos (hasta un máximo de 20) que desearía digitalizar e integrar en ENCLAVE en la modalidad A.
6. Las editoriales que lo deseen pueden indicar, además, las obras ya digitalizadas (modalidad B) y/o impresas (modalidad C) que desean incorporar a ENCLAVE. Estas obras no están sujetas a subvención.
7. La editorial deberá tener cargados y actualizados los datos de su catálogo en DILVE (www.dilve.es). Igualmente, deberá comprometerse a cargar en DILVE y a mantener actualizados los datos de las versiones digitales e impresas de los títulos seleccionados para ENCLAVE. En caso de que la entidad todavía no forme parte de DILVE, deberá solicitar el alta en el servicio y cargar las referencias de su catálogo en la plataforma (se trata de un servicio gratuito).
8. La editorial deberá asumir la responsabilidad de preparar los datos y los archivos de las versiones digitales de las obras que formen parte de ENCLAVE, de acuerdo con los procedimientos que se especifican en el capitulo “Requisitos técnicos en ENCLAVE”. Del mismo modo, deberá comprometerse a enviar los datos y archivos de los libros aprobados, por medio de DILVE, antes del 14 de mayo de 2010.

Selección de solicitudes

La selección de solicitudes correrá a cargo de un Comité de evaluación compuesto por:

- El Director Ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España
- La Directora General de la Biblioteca Nacional de España o persona en quien delegue.
- Un representante de la Secretaría técnica de *ENCLAVE Editores - BNE*

Los criterios de valoración de solicitudes serán los siguientes:

- El grado de adecuación de la propuesta de títulos de la editorial para ENCLAVE a los criterios de la BNE (consultar el capítulo “Criterios generales de selección de obras en la Biblioteca Digital Hispánica”). Se valorará positivamente que la editorial aporte, además de las obras que desea digitalizar, otras obras de las que ya dispone en versión digital.
- El nivel de cumplimiento de todos los requisitos expuestos en el apartado Condiciones para participar.
- El plan de digitalización de la editorial y su convergencia con los objetivos de esta iniciativa.

Secretaría Enclave

- Para consultas sobre ENCLAVE (ayuda sobre selección de obras, plazos, contrato, facturación, etc.), escriba a enclave@dilve.es.
- Para asistencia técnica (carga de datos para DILVE, archivos, envío a la BNE, incidencias técnicas, etc.), escriba a asistencia@dilve.es